



NOTA DE PRENSA



La Red Transnacional Atlántica (RTA) aprueba por unanimidad la propuesta del CES de Castilla y León para impulsar el Corredor Atlántico en España, Francia y Portugal

París, 5 de octubre de 2018

Hoy, en París (Colegio de España), el CES de Castilla y León ha presentado una **propuesta para impulsar el Corredor Atlántico**, que ha sido aprobada por unanimidad de los miembros de la RTA (de la que forman parte los **Consejos Económicos y Sociales de las regiones del eje atlántico** y organismos regionales análogos de España, Francia y Portugal).

La propuesta del CES de Castilla y León, aprobada por la RTA, plantea la necesidad y la oportunidad de realizar un **"Análisis del impacto socio-económico del Corredor Atlántico"** con los siguientes contenidos, objetivos, resultados previstos y metodología:

CONTENIDO

Análisis de las oportunidades que, desde una perspectiva socioeconómica, pueden surgir de la promoción y desarrollo de los proyectos del Corredor Atlántico en el próximo marco financiero (2021-2027).

OBJETIVO

Se pretende agregar a la RTA al pool de grupos de interés que pretenden poner en valor y centrar el foco de atención sobre la necesidad de impulsar la infraestructura más importante para el futuro desarrollo económico y social de las regiones atlánticas.

El marco financiero 2021-2027 será decisivo para lograr los objetivos propuestos, y por ello, con antelación a su puesta en marcha, es necesario impulsar las modificaciones necesarias que corrijan las ineficiencias detectadas en el diseño de esta infraestructura, y su incorporación en el



nuevo Reglamento de financiación de la red transeuropea de transportes que sustituirá al Reglamento 1316/13.

Por lo tanto, estamos ante un momento clave en la negociación de este nuevo marco regulatorio.

Ya se ha conseguido impulsar algunas modificaciones, pero aún son insuficientes para dotar de coherencia y efectividad a esta multi-infraestructura para el desarrollo de las regiones atlánticas.

PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA

Un alto porcentaje de la financiación disponible para los proyectos integrados en el marco del Corredor Atlántico procede del instrumento financiero "Connecting Europe Facility" (Mecanismo Conectar Europa). En concreto, para el próximo periodo presupuestario (2021-2027), se destinarán a través de esta herramienta un total de 30.600 millones de euros a proyectos relacionados con el Transporte (un 27,2% más de lo que se está destinando en el actual periodo).

Además, el Programa Horizonte 2020 (2014-2020) ha dedicado una parte de su presupuesto (6,3 millones de €) a financiar acciones relacionadas con el "Transporte Inteligente, Verde e Integrado" y actualmente se está preparando lo que será el siguiente Programa Marco para la I+D+i y que sustituirá a Horizonte 2020, en el que también está previsto que exista financiación para el transporte.

RESULTADOS A OBTENER

- Análisis DAFO de la situación socioeconómica, desde el punto de vista de las conexiones (carretera, ferrocarril, aire y mar) en los territorios por los que transcurre el Corredor Atlántico.
- Estudio de las conexiones con las autopistas del Mar y la complementariedad de los transportes.
- Impacto de las infraestructuras (centros logísticos, corredores multimodales, Puertos secos, etc.) en el empleo de las Regiones del Corredor Atlántico.
- Análisis de los instrumentos financieros disponibles en el próximo periodo presupuestario de la UE (2021-2027) acorde con las conclusiones extraídas del DAFO.
- Propuestas y estimulación de los proyectos que potencialmente se podrían desarrollar en el marco del Corredor Atlántico.
- Estudio de lo que contribuiría el desarrollo de proyectos al PIB y al empleo de cada una de las regiones que conforman el Corredor Atlántico.
- Afluencias y Complementariedad de las Regiones del Arco Atlántico, en un proyecto que pretende sumar, aumentando el número de conexiones portuarias al Corredor Atlántico.



- Efectos positivos del desarrollo de infraestructuras en el Corredor Atlántico para fijar población (evitar despoblación) y elevar la productividad de nuestro sector empresarial.

METODOLOGÍA

En una primera fase cada región hará un estudio de las debilidades actuales que presenta la infraestructura en su ámbito territorial y una propuesta identificando de las actuaciones necesarias para lograr una dotación correcta y eficiente a nivel de esta infraestructura.

Posteriormente en una segunda fase, se llevaría a cabo una puesta en común con el objetivo de homogenizar una sola propuesta conjunta, cohesionando todas las alternativas, y señalando prioridades de ejecución en cada modalidad de actuación y nivel de intervención.

En paralelo a ambas fases, una tercera fase transversal debe diseñar un calendario de difusión institucional de esta iniciativa y sus avances, por parte de la RTA con los grupos de interés públicos y privados de las regiones atlánticas.

Las modalidades de actuación harán referencia a los principales ámbitos de cobertura del Corredor Atlántico: Carretera, Ferrocarril (mercancías – viajeros) e instalaciones logísticas multimodales.

Los niveles de intervención harán referencia a los ámbitos competenciales en sus diferentes estructuras: regional, nacional y europeo.

La labor institucional es uno de los elementos más importantes para el éxito de los objetivos del correcto desarrollo del Corredor Atlántico, y los CES y CESER tienen un papel protagonista en este ámbito.

Sobre Red Transnacional Atlántica (RTA)

La Red Transnacional Atlántica (RTA), es una organización de cooperación de la sociedad civil dentro del Espacio Atlántico que está compuesta por los Consejos Económicos y Sociales de las regiones del eje atlántico, o por organismos regionales análogos.

La Red tiene como principal objeto influir sobre las políticas europeas con incidencia sobre la fachada atlántica.

Sobre el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES)

El CES es la Institución propia de la Comunidad de carácter consultivo en materias económica, social y laboral. En ella están representadas las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León, así como organizaciones profesionales agrarias, de consumidores, de cooperativas y sociedades laborales, así como expertos designados por el Gobierno regional y las Cortes de Castilla y León. El CES, además de la elaboración de informes por iniciativa propia, e informar los anteproyectos de Ley y proyectos de Decreto relacionados con la política socioeconómica remitidos por el Gobierno regional, está obligado por ley a realizar cada año un Informe General en el que se analice la situación económica, laboral y social de Castilla y León del año anterior. También ha constituido un Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada para canalizar demandas y propuestas de las organizaciones del Tercer Sector.

Para más información:

Consejo Económico y Social de Castilla y León

Avda. de Salamanca 51, 47014 Valladolid

Tfno: 983 394 200 - prensa@cescyl.es